En sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las razones de la disminución de la cuantía en la partida 920005 93100 2600 231B05 Plan Reactivar Gestión de centros de personas con discapacidad para los presupuestos 2021, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Derechos Sociales.

Pamplona, 14 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, parlamentaria del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida por la Consejera de Derechos Sociales, doña Mª Carmen Maeztu, en la Comisión de Derechos Sociales.

¿Cuáles han sido las razones para presentar una disminución presupuestaria en la partida destinada a la gestión de centros de personas con discapacidad (92000593100 2600 231B05 Plan Reactivar Gestión de centros de personas con discapacidad), en los presupuestos del 2021 frente a la de 2020?

Iruñea 10 de diciembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado